



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2020
TR. N° 0230-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 24 de setiembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0230-2020-CU-UNALM.- La Molina, 24 de setiembre de 2020.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 528° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina establece que *"La promoción o ascenso de los docentes asociados y auxiliares se hace previa evaluación de los mismos, tomando en cuenta los períodos señalados en el Art. 461° y los requisitos señalados en los Art. 475° y 476° de este reglamento"*; Que, mediante Resolución FC-063/2020, de fecha 05 de marzo de 2020, la Facultad de Ciencias propone el ascenso del Mg.Mat. Danny Joel Apaza Nuñez, de la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva (Plaza anteriormente ocupada por el Ing. Juan Carlos Mesía Mendoza), a partir del 01 de marzo de 2020, y en aplicación del Art. 528° del Reglamento General de la UNALM; Que, mediante Informe Legal N° 0144-2020-OAL/UNALM, de fecha 21 de agosto de 2020, la jefa de la Oficina de Asesoría Legal informa que de acuerdo al artículo 84° de la Ley Universitaria 30220, *"Toda promoción de una categoría a otra, está sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente"*. En tal sentido, concluye que el ascenso propuesto debería ejecutarse en el siguiente ejercicio presupuestal, que para este caso es el año 2021; Que, mediante Dictamen N° 084-2020-CD-UNALM, de fecha 14 de setiembre de 2020, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, luego de revisar el Informe Legal N° 0144-2020-OAL/UNALM, recomienda al Consejo Universitario, aprobar el ascenso del Mg.Mat. Danny Joel Apaza Nuñez, a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de enero del 2021; Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 327° literal r) y 310° literal s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el ascenso docente del Mg.Mat. Danny Joel Apaza Nuñez, de la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de enero del 2021 y por el período reglamentario, en el código de plaza 000046.Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD, INTERESADO